

FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO



REGLAMENTO DE COMPETICIONES FADI
COPA ANDALUCÍA 2024 – 2025
U14 – U16



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CATEGORÍAS	3
3. ORGANIZACIÓN	3
4. NORMATIVA	4
4.1. Inscripciones	4
4.2. Cancelaciones	4
4.3. Disciplinas	5
4.4. Especificaciones de la pista	5
4.5. Sorteo de dorsales	5
4.6. Material	6
5. PREMIOS	6
6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA	6
7. RESULTADOS	7



1. INTRODUCCIÓN

La Copa de Andalucía de Esquí Alpino U14 y U16 se compone de las siguientes fases:

- Primera Fase, los días 10, 11 y 12 de enero.
- Segunda Fase, los días 7, 8 y 9 de febrero.
- Fase final y Campeonato de Andalucía, los días 12, 13 y 14 de abril.

Estas carreras podrán ser de ámbito estatal o autonómico, para poder participar en las competiciones de ámbito estatal es obligatorio disponer de Licencia de Federado 2024-25 y de Licencia de Competición de la RFEDI.

2. CATEGORÍAS

Para la temporada **2022/2023**, las categorías de los U14 y U16 son las siguientes:

Categoría	Abreviación	Edad Inferior	Edad Superior	Año Nacimiento Temporada 23/24
Menores 14 años	U14	13	14	Nacidos en 2010 y 2011
Menores 16 años	U16	15	16	Nacidos en 2008 y 2009

3. ORGANIZACIÓN

Habrá un Comité Organizador de la Copa de Andalucía, que estará formado por un representante de la FADI y un representante de cada Club organizador.

El Comité Organizador de cada prueba deberá nombrar al Director de Carrera.

El Delegado Técnico lo designará la Real Federación Española de Deportes de Invierno para aquellas competiciones que estén incluidas en el calendario RFEDI y la Federación Andaluza de Deportes de Invierno, para todas aquellas que no lo estén, y será el encargado de aplicar los reglamentos FADI/RFEDI/FIS 2024-25.

El Árbitro se designará en la reunión de Jefes de Equipo previa a la competición y entre los jefes de equipo presentes.

El resto de especificaciones técnicas y organizativas no contempladas en este reglamento se regirán por los Reglamentos en vigor emitidos por la RFEDI y por la FIS para la temporada en cuestión.



4. NORMATIVA

4.1. Inscripciones

Las inscripciones a las competiciones tendrán un valor máximo de 30€. Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET de la RFEDI o mediante los formularios oficiales en los trofeos que así lo requieran.

Una vez confeccionadas las listas de participantes por parte del club organizador, se le enviarán al Delegado Técnico, dos días antes de la primera reunión de jefes de equipo, para que las valide una vez comprobadas las licencias de Federado.

En el caso de las competiciones de ámbito autonómico, los deportistas de otras Federaciones invitados por los clubes organizadores deberán poseer las correspondientes licencias de Federado en vigor para la temporada en cuestión.

El plazo de inscripción de cada fase finalizará TRES días antes de la primera reunión de jefes de equipo. En caso de que un deportista finalmente no pueda competir deberá ser notificado a la Secretaría de carrera antes de la reunión de jefes de equipo y bajo motivo justificado. La devolución de la inscripción, si corresponde, deberá ser solicitada por el jefe de equipo del deportista en un plazo no superior a siete días de la reunión de jefes de equipo. La solicitud será mediante el siguiente formulario.

<https://forms.gle/9kFpbH6KjHqGEAPA8>

4.2. Cancelaciones

En el caso que una prueba no pueda disputarse el Comité Organizador deberá devolver el importe de la inscripción. El porcentaje de la devolución será acorde al momento a lo indicado en el Reglamento de Organización de Eventos de la RFEDI.



4.3. Disciplinas

Se disputarán las pruebas de Slalom, Slalom Gigante y Súper G.

- El Slalom y el Slalom Gigante, se disputará a dos mangas obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la manga mejor clasificado y en la clasificación final. Un corredor no clasificado o que no saliera en la primera manga podrá participar en la segunda y conseguir puntos de Copa Andalucía si se clasifica en dicha manga, no así puntos RFEDI.
- El Súper G. se disputará a una manga, obteniendo puntos de Copa de Andalucía en la clasificación final. Siendo obligatorio participar en el Entrenamiento Oficial, que se celebrará el mismo día de la competición. En caso de que el jurado decida cancelar el Entrenamiento Oficial, se celebrará solo la competición.

4.4. Especificaciones de la pista

Los desniveles para la Copa de Andalucía, en todas las fases, estarán comprendidos entre los siguientes valores mínimos y máximos, y los cambios de dirección determinados en el RIS. P.ej: Desniveles, número de puertas/cambios de dirección, distancias entre puertas, figuras, etc...:

U14 – U16	
PL	50 / 35 m
SL	100 / 160 m
GS	200 / 350 m
SG	250 / 450 m

4.5. Sorteo de dorsales

Prioritariamente la categoría femenina saldrá por delante de la masculina, quedando a criterio del Jurado las adaptaciones del orden necesarias. Si por cualquier contingencia se pudiese marcar exclusivamente un trazado para todas las categorías y género, el orden de salida sería: U14D, U14H, U16D y U16H

El orden de salida, de las tres fases, se establecerá de la siguiente manera:

- Sorteo de 1er grupo (1 – 15), 2º grupo (16 – 30) por puntos RFEDI. En caso de deportistas con los mismos puntos CE inscritos en la 15ª o 30ª posición, el grupo se ampliaría para incluir a estos deportistas.
- A continuación todos los demás corredores por ranking de puntos RFEDI.
- A continuación sorteo universal entre todos aquellos corredores que no dispongan de puntos RFEDI.

En la segunda manga de las pruebas de DOS MANGAS, los 30 mejores clasificados de la 1ª manga saldrán en orden inverso a los tiempos conseguidos, seguidos de los clasificados por orden de tiempos en la 1ª manga, y a continuación saldrán el grupo de los deportistas descalificados (DSQ), no llegados (DNF) y no salidos (DNS) en la primera manga, ordenados de modo inverso al dorsal que tenían para la primera manga.



En el caso de celebrarse un segundo SG en el mismo día, se realizarán 2 sorteos de orden de salida para el SG, en la reunión de jefes de equipo.

El orden de salida para los entrenamientos oficiales de Súper G, será el mismo que el de la competición.

4.6. Material

Para las pruebas de Súper Gigante (SG), la longitud recomendada de los esquís en U14 será como mínimo de 170 cm. Para el resto de disciplinas en U14 como para la totalidad de las disciplinas U16 se aplicará lo reglamentado por la FIS en los reglamentos de material (Alpine Competition Equipment)

5. PREMIOS

Los Organizadores de las pruebas de U14 y U16 deberán hacer entrega de premios o trofeos a:

- Tres primeros clasificados categoría U14, tanto hombres como damas.
- Tres primeros clasificados categoría U16, tanto hombres como damas.

En el Campeonato de Andalucía, se concederán medallas y título de Campeón de Andalucía, a los tres primeros clasificados andaluces en cada categoría y modalidad, en Hombres y Damas, según los resultados oficiales obtenidos en (SG, GS, SL).

6. PUNTOS COPA ANDALUCÍA

Las pruebas de las distintas fases de la Copa de Andalucía puntuarán para puntos RFEDI.

En las tres fases se obtendrán puntos de Copa de Andalucía, de acuerdo con el baremo que se acompaña, tomándose los puntos de la mejor manga de SL más los de la clasificación final del SL, la mejor manga de GS más los de la clasificación final del GS y los de la clasificación final de SG.

Los puntos de la Copa de Andalucía en las pruebas serán adjudicados de la siguiente manera:

Clas.	Punt.
1	100
2	80
3	60
4	50
5	45
6	40
7	36
8	32
9	29
10	26

Clas.	Punt.
11	24
12	22
13	20
14	18
15	16
16	15
17	14
18	13
19	12
20	11

Clas.	Punt.
21	10
22	9
23	8
24	7
25	6
26	5
27	4
28	3
29	2
30	1

Federación Andaluza de Deportes de Invierno
C/ Carmen de Burgos 14. 18008 Granada. Telf. 958521245 G19543321



Se concederá título de Campeón de la Copa de Andalucía a los tres primeros clasificados por categoría y género, andaluces, como resultado de la suma de los puntos de Copa de Andalucía obtenidos en las fases primera, segunda y fase final.

Se establecerá una clasificación de Clubes Andaluces, que se obtendrá por la suma de los puntos de los cinco mejores clasificados por categoría y sexo de cada Fase, otorgándose trofeo a los tres primeros Clubes mejor clasificados.

7. RESULTADOS

El club organizador será el encargado de confeccionar los resultados de cada fase.

Dichos resultados deberán ser enviados a la Federación Andaluza de Deportes de Invierno como máximo en los 3 días siguiente a la finalización de la competición, en formato Excel.

Los clubes organizadores que utilicen el software Ski Pro, deberán enviar a la FADI la carpeta Eventos de cada prueba (en caso de duda hablar con la secretaría técnica).